

República de Colombia



MINISTERIO DE LAS CULTURAS
LAS ARTES Y LOS SABERES

0352

RESOLUCIÓN DM NÚMERO

(18 JUL 2025)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se da por terminado un encargo

LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 1 del Decreto No. 658 de 2024, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución DM No. 0207 del 15 de mayo de 2025 se encargó a la servidora ADRIANA SANDOVAL TRUJILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.740.800, Asesor Código 1020 Grado 12, de las funciones de Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Código 1045 Grado 15.

Que, los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con fundamento en la revisión de los documentos de la hoja de vida del señor OSCAR JAVIER CUENCA MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.959.385, certificó que cumple con los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Código 1045 Grado 15, de la Planta de Personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Lo anterior, de conformidad con las normas legales vigentes y el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.-: Nombrar con carácter ordinario al señor OSCAR JAVIER CUENCA MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.959.385, en el empleo denominado Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Código 1045 Grado 15, de la Planta de Personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Artículo 2.-: Terminar a partir de la fecha de posesión de OSCAR JAVIER CUENCA MEDINA en el empleo Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Código 1045

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se da por terminado un encargo”

Grado 15, el encargo de las funciones que efectuado a la servidora ADRIANA SANDOVAL TRUJILLO.

Artículo 3.-: La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia presupuestal, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 125 del 2 de enero de 2025, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la Secretaría General.

Artículo 4.-: La presente Resolución deberá ser comunicada por el Grupo de Gestión Humana del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a OSCAR JAVIER CUENCA MEDINA y a la servidora ADRIANA SANDOVAL TRUJILLO, al jefe inmediato y al equipo de nómina del Grupo de Gestión Humana.

Artículo 5.-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

18 JUL 2025


YANNAI KADAMANI FONRODONA

Ministra

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Proyectó: Sara Alvarez Mengual – Profesional Especializado Grupo de Gestión Human

Revisó: Angie Tatiana Segura Ortiz – Contratista Secretaría General.

Jorge Enrique Ortiz Blanco – Asesor Secretaría General.

Aprobó: Angélica María Cruz Dajer - Coordinadora Grupo de Gestión Humana.

Luisa Fernanda Trujillo Bernal - Secretaría General.